

APORTACIONES DE LA CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL (COCEDER) A LA CONSULTA SOBRE LA FUTURA ESTRATEGIA “UE 2020”

INTRODUCCIÓN

La Unión Europea plantea una nueva visión para el período 2010-2020 basada en el crecimiento y el empleo, no contempla las debilidades de la estrategia de Lisboa (modelo actual) principalmente en la reducción de la pobreza y exclusión social y de las desigualdades.

El documento tiene como objetivo colectivo el de la construcción de los “mercados” más que el de “las sociedades” y el individuo como “consumidor” en lugar de “ciudadano/a”.

Con esta visión, lo social es sinónimo de “empleo” y la inclusión social se reduce principalmente a un programa de habilidades y educación.

El presente documento no centra como eje prioritario la reducción de la pobreza y exclusión social, ni reconoce el impacto que tiene en las personas el hecho de vivir en sociedades cada vez más desiguales, ni el impacto que ello tiene sobre el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Desde el punto de vista de COCEDER es necesario situar la dimensión social en el centro de la UE 2020 y no perder la oportunidad de situar a la UE en el camino hacia un futuro más social y sostenible.

Incluso antes de la crisis, la estrategia de crecimiento y trabajo no estaba teniendo éxito a la hora de conseguir la reducción de la pobreza en la mayoría de los estados miembros. El comité de bienestar social destacó que, mientras el crecimiento ha llevado a un aumento general de los estándares de vida, a menudo han aumentado las desigualdades y la pobreza, así como la exclusión social siguen siendo un problema grave.

Manifiesta el documento que las nuevas políticas deben contribuir de manera visible a la cohesión social, y garantizar que los objetivos sociales, económicos y medioambientales vayan de la mano. Ni siquiera se refiere el documento a la especial situación de vulnerabilidad que sufre gran parte del territorio de la UE, el Medio Rural, territorio cada vez más debilitado, despoblado y excluido de bienes y servicios, principalmente los pueblos más pequeños y que la UE debería poner de una vez por todas en el centro de la futura estrategia, como un elemento de cohesión y mantenimiento de la población activa en el medio rural de la UE, que garantice un modelo social y medioambiental sostenible en beneficio de toda la sociedad.

PROPUESTAS DE COCEDER

- **Es necesario identificar la pobreza, la exclusión social y la creciente desigualdad como un reto clave para la estrategia de la UE 2020.**

Con ello promoveríamos sociedades más justas, más equitativas, reduciendo las desigualdades. Las soluciones deben abordar las causas estructurales de la pobreza basada en la desigualdad, apoyando sistemas más redistributivos, disminuyendo la diferencia de ingresos y apoyando enfoques integrados de inclusión activa.

- **Establecer prioridades sociales, los objetivos de reducción de la pobreza y de la desigualdad y nuevos indicadores de progreso.**
Se debe, por tanto, poner la economía al servicio de la cohesión social, con el compromiso de reducción de la pobreza, la Exclusión social y las desigualdades.
- **Promover empleos de calidad, la inclusión activa y la economía social para apoyar la inclusión.**
Se debe tender a invertir en empleos sostenibles, de calidad, con salarios dignos que respondan a las necesidades sociales y ambientales.
Se debe promover enfoques integrados de inclusión activa que aseguren una renta garantizada de ciudadanía digna y se dé prioridad a medidas para reducir la precariedad y la inseguridad.
La economía social debe ser clave para la inclusión a través del empleo y de las empresas de inserción social.
- **Capacitar a las personas para lograr una sociedad inclusiva, debe de primar más que proporcionar habilidades laborales.**
Debe llegar a las personas con ingresos más bajos y no centrarse exclusivamente en las competencias profesionales y hacer hincapié en la formación y educación integral permanente.
- **Dar un nuevo papel a la UE que garantice los derechos sociales y las normas sociales.**
La UE debe garantizar la cohesión social con un compromiso basado en los derechos fundamentales.
- **Garantizar una mayor vinculación entre las políticas contra la discriminación y las políticas para combatir la pobreza y la exclusión social.**
Las minorías étnicas se encuentran en peor situación de pobreza, que alcanza niveles extremos en la comunidad gitana. Por tanto se debe reforzar la legislación contra la discriminación, atendiendo a las realidades específicas de los grupos que sufren discriminación y abordar las dimensiones de género, las realidades de la pobreza y la exclusión social.
- **Poner restricciones al sector de la banca y a la especulación financiera.**
Hay que defender los servicios públicos y de forma adecuada los sistemas de ingresos mínimos. La crisis financiera y económica, que arrastra una crisis social, ha sido provocada por la mala gestión de la banca privada y su desregularización, y no por el despilfarro del sector público. La recuperación del déficit público debe centrarse en conseguir que la banca y sus socios reembolsen sus deudas, así como aumentar los ingresos a través de la lucha contra la evasión fiscal, con el fin de salvaguardar los

servicios públicos esenciales y los sistemas de protección social. Es necesario crear una normativa eficaz que prevenga y/o evite futuros riesgos.

- **Mejorar la gobernanza y la participación. La participación con las ONG y personas en situación de pobreza y exclusión social.**

Se debe continuar y mejorar el Método Abierto de Coordinación MAC, ya que facilita el diálogo constructivo entre Administraciones Públicas, ONG de Acción Social y Personas en situación de pobreza y/o exclusión social. Debe primar el intercambio de experiencias y el desarrollo de directrices comunes, con puntos de referencia e indicadores para la participación y la gobernanza en todos los campos.

Los fondos estructurales deben contribuir aún más al objetivo de inclusión social activa y a una orientación hacia las personas que están más alejadas del mercado laboral. Dichos fondos deben primar las acciones dirigidas a las áreas rurales más vulnerables, en función de las propias características del medio rural, eliminando los obstáculos para acceder a dichos fondos estructurales las ONG que trabajan con las personas en situación de exclusión y/o pobreza y en áreas rurales desfavorecidas, desestructuradas, en procesos de despoblación y por tanto vulnerables.

- **Establecer objetivos comunes, con un papel clave para el fortalecimiento de MAC social**

Se debe primar un espacio social sostenible y nuevas directrices integradas, que ofrezcan una estrategia coordinada, que establezca un vínculo directo entre la UE y los parlamentos nacionales.

En opinión de COCEDER los objetivos prioritarios deben ser la cohesión social, la erradicación de la pobreza y la exclusión social y la reducción de la desigualdad, a través de cuatro pilares: Económico, laboral, social y ambiental. La igualdad y la atención diferenciada a las áreas rurales debe ser un eje transversal.

- **Introducción de la Sostenibilidad de forma multidimensional**, tal como son los aspectos sociales, económicos, ambientales, institucionales, territoriales y culturales, algunos de ellos todavía un tanto olvidados y marginados, pero imprescindibles para evaluar las potencialidades del desarrollo sostenible.

Se debe poner en marcha una tendencia favorable al desarrollo sostenible, ya que, persisten situaciones que presentan notables riesgos de insostenibilidad, y procesos especialmente resistentes al cambio.

El pujante desarrollo económico continúa muy basado en la construcción y el consumo aunque se ha avanzado tímidamente hacia un modelo menos intenso en el uso de recursos energéticos y con menos contribución al cambio climático. También se resisten a la mejora los indicadores de cohesión social a pesar de las prioridades asignadas a las políticas sociales.

- **Impulsar el desarrollo sostenible en las áreas rurales europeas**

- **La necesidad de adoptar medidas concertadas a nivel de la UE para fortalecer a la sociedad civil en las zonas rurales.**

Durante mucho tiempo, la política rural se concentró exclusivamente en cuestiones directamente relacionadas con la producción agrícola. Hasta hace veinte años no se empezó a extender el convencimiento de que las zonas rurales son demasiado diferentes para poder aplicar instrumentos políticos uniformes elaborados a nivel comunitario o nacional, y que no se podrían realizar eficazmente los objetivos de desarrollo, de igualdad de oportunidades, etc., sin contar con el compromiso y la participación de los habitantes de zonas rurales.

También conviene prestar más atención a garantizar que las organizaciones rurales tengan acceso a los recursos financieros. Esta financiación debería ser estable y flexible, así como facilitar que se cubran los costes operativos de las organizaciones (subvenciones institucionales).

Los habitantes de zonas rurales, que por lo general, han recibido una educación inferior y tienen un acceso más limitado a la información, tienen verdadera dificultad para adaptarse a una realidad que cambia rápidamente.

A nivel de la política nacional se precisa mayor coordinación entre las decisiones en materia de asistencia sanitaria, educación y ayudas sociales que afectan a las zonas rurales, y la política agrícola o política rural en su sentido estricto. Se precisan igualmente medidas para reforzar los vínculos entre las zonas rurales y urbanas.

Siguen faltando instrumentos que permitan a los habitantes de las zonas rurales encontrar alternativas a las fuentes de ingresos agrícolas. La función del Estado también es crear condiciones de diálogo entre sus instituciones y la sociedad.

No puede olvidarse que una de las principales condiciones para garantizar la cohesión económica y social en la UE ampliada Y es que se refuercen los vínculos entre las zonas rurales y urbanas. La creación de separaciones formales, frecuentemente artificiales, asociadas, por ejemplo, a la exigencia de mantener «líneas de demarcación» entre los recursos procedentes de diferentes fondos de la UE (como, por ejemplo, FEDER y FEADER) en un momento en el que a menudo se producen cambios en las condiciones de acceso y en el que existe desconexión entre los procesos decisorios sobre esos fondos, podría dificultar las medidas complementarias y agrandar el abismo entre las zonas rurales y urbanas.

La Estrategia de Lisboa podría haber desempeñado un importante papel, puesto que la innovación y la competitividad, en sentido amplio, también son posibles en las zonas rurales. Desafortunadamente, a menudo se asocian estos conceptos a las nuevas tecnologías y los centros de investigación en grandes ciudades. De esta manera, se desaprovecha una gran parte de la innovación basada en la comunidad y de la innovación asociada al patrimonio, a los valores medioambientales y las tradiciones locales.

Las actitudes conservadoras y oportunistas de los políticos nacionales hacia las comunidades rurales se traducen en que las autoridades no se deciden a crear condiciones propicias a su desarrollo, en que no se elaboran políticas a largo plazo para las zonas rurales y en que se teme que la sociedad civil adquiera un papel que pueda menoscabar la importancia de los partidos políticos. Puesto que las autoridades nacionales aplican ese tipo de políticas, muchas comunidades rurales esperan que el impulso para que se produzcan los cambios proceda de la Unión Europea.

Barreras al desarrollo de la sociedad civil en las zonas rurales

Además de los problemas que caracterizan sobre todo a los países de Europa Central y Oriental, existen muchas cuestiones que afectan a las zonas rurales en toda la UE. A saber:

- Las barreras a los conocimientos y la necesidad de garantizar a las sociedades rurales diversos tipos de educación;
- Peor acceso a la información y menos habilidades para utilizarla;
- Ausencia de aptitudes empresariales, dificultades para abandonar las actividades empresariales agrícolas e iniciar actividades empresariales rurales;
- Desigualdades entre los derechos de hombres y mujeres;
- Problemas demográficos regionales que se reflejan en que cada vez hay menos mujeres y hombres emparejados que formen hogares rurales; en algunas regiones, se está produciendo una despoblación rural;
- Menor nivel de infraestructuras sociales que en las ciudades;
- Restricciones burocráticas y falta de apoyo por parte de la administración pública.

El aumento de la participación de la sociedad civil rural puede lograrse a través de una optimización de los métodos de toma de decisiones en un sentido amplio (*gobernanza*), tanto a nivel nacional (con la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la elaboración conjunta de las políticas rurales, y no sólo a través de su consulta sobre soluciones prefabricadas elaboradas por funcionarios) como a nivel regional y local (con la participación de la sociedad en la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos de desarrollo a los proyectos).

Asimismo, conviene prestar más atención a garantizar que las organizaciones rurales tengan acceso a los recursos financieros. Teóricamente, tanto los fondos comunitarios como los nacionales e internacionales ofrecen esas oportunidades. Sin embargo, las investigaciones más recientes demuestran que las ONG pequeñas (que son, sobre todo, las que funcionan en zonas rurales) apenas se benefician de los recursos financieros actualmente disponibles.

Por lo tanto, se deberían crear condiciones que faciliten y garanticen una financiación estable y flexible de las ONG, que incluya los fondos necesarios para financiar su funcionamiento (subvenciones institucionales, en contraposición a la financiación «basada en proyectos») y la búsqueda de mecanismos que faciliten el acceso de las organizaciones rurales a estos fondos, como por ejemplo a través de la creación de

mecanismos de «resubvención» por parte de las organizaciones intermediarias (como ocurre en el enfoque Leader, pero a mayor escala).

También se debería prestar más atención a la creación de vínculos entre el sector científico y las organizaciones rurales. Asimismo, conviene identificar y difundir las buenas prácticas que muchos países han desarrollado en esta materia.

La educación influye muchísimo en el desarrollo de la sociedad civil en las zonas rurales. La transformación de los sistemas educativos en las zonas rurales debería prever medidas para facilitar las iniciativas acometidas por los habitantes rurales que decidan organizar escuelas locales como expresión del interés que tienen en la formación de las futuras generaciones y como forma particular de acción comunitaria que requiere la cooperación de las autoridades. También conviene difundir las buenas prácticas en materia de educación de los adultos (del tipo de «universidades populares») aplicadas en algunos Estados miembros de la UE.

El debate actual sobre el futuro de las zonas rurales brinda una oportunidad para concienciar sobre los problemas de las zonas rurales, incluso entre los habitantes de las ciudades.

Las organizaciones «rurales» y «urbanas» podrían participar conjuntamente en las medidas encaminadas a aumentar la concienciación.

Lo que en definitiva proponemos es priorizar en la estrategia europea el impulso de las zonas rurales, el apoyo y organización de la sociedad civil, ante situaciones drásticas de despoblamiento, desestructuración y vulnerabilidad de dichos territorios.

**CONFEDERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO RURAL
-COCEDER-**

Fuente el sol, 2 entreplanta
47009 Valladolid

info@coceder.org

Tlf. 983 371279 – Fax 983 201864